

AVISO DE NOTIFICACION DE UNA DENUNCIA ANONIMA

Actuación a notificar: No. Radicado CVC 1160672025 y 1160382025

Persona a notificar: Anónimo

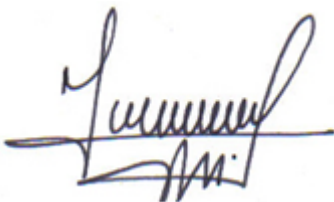
El suscrito Técnico Operativo de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”,

HACE SABER:

Que en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia por actos contra los recursos naturales y el medio ambiente, en especial la posible construcción de viviendas y parcelaciones fuera de los parámetros del ordenamiento territorial y falta de servicios públicos en las veredas Palomino, Venado y Manzano de la ciudad de Sevilla, según denuncia interpuesta por un ciudadano anónimo, con base en lo anterior se procedió a dar traslado a la administración municipal con el fin de que se realice las actuaciones que le corresponden según su competencia.

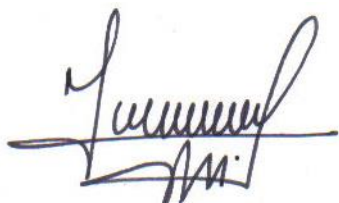
Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará acompañado de copia íntegra del informe de fecha 15 de diciembre de 2025, en la página electrónica de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (05) días; de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo); siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o desfijación del aviso.

Para constancia se firma en la ciudad de Tuluá a los quince (15) días del mes de noviembre de 2025



FRANCISCO ANTONIO OSPINA SANDOVAL
Profesional Especializado DAR Centro Norte

El presente Aviso se fija hoy diez y Seis (16) de noviembre de 2025 a las OCHO (8:00 am), en la página electrónica de la CVC y en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (5) días, hasta el día veinte y tres (23) de diciembre de 2025 a las CINCO (5:00 pm), fecha y hora en que se desfijará.



FRANCISCO ANTONIO OSPINA SANDOVAL
Profesional Especializado DAR Centro Norte